

Palabras del Lic. Alejandro Díaz de León, Gobernador del Banco de México, durante la entrega de la cuarta edición del Premio Reto-BANXICO.

Ciudad de México, 30 de mayo de 2019

Me da mucho gusto estar en esta ceremonia de premiación de la cuarta edición del Reto BANXICO. Este concurso, dirigido a estudiantes de nivel licenciatura, busca, por un lado, estrechar el contacto de nuestra institución con las comunidades universitarias de todo el país y, por el otro, contribuir a la educación financiera promoviendo una mayor y mejor comprensión de los desafíos de la política monetaria y de su importancia para México.

Como es sabido, los equipos concursantes deben presentar un trabajo que analiza los determinantes de la inflación y sustenta una postura de política monetaria orientada a alcanzar el objetivo prioritario del Banco de México. Los equipos finalistas son invitados a realizar una presentación ante un jurado calificador para exponer y argumentar dicha postura.

A lo largo de las ya cuatro ediciones de este concurso, hemos visto que el ejercicio que llevan a cabo los estudiantes replica de manera muy

profesional y realista los que se llevan a cabo en la banca central contemporánea. Como pueden constatar en las minutas sobre la decisión de política monetaria del Banco de México, que desde hace años son públicas, las deliberaciones que ustedes llevan a cabo a lo largo de este concurso son muy parecidas a las que se realizan al interior de la Junta de Gobierno. Así, las posturas y votos se basan en una clara conciencia de la misión institucional y en una cuidadosa valoración individual y colectiva de toda la información disponible y de todos los argumentos puestos en la mesa.

Esta forma de deliberación es habitual en los órganos colegiados que toman las decisiones en muchos bancos centrales en el mundo, que actualmente gozan de autonomía. En el caso de nuestro país, hace veinticinco años, el 1 de abril de 1994, entró en vigor la reforma al artículo 28 constitucional, que otorgó autonomía al Banco de México y el mandato prioritario de mantener el poder adquisitivo de la moneda nacional.

Sin embargo, la autonomía no fue una condición original de la banca central y el camino para lograrla, en otras naciones y en nuestro país, ha implicado un largo aprendizaje.

Los bancos centrales, por su facultad exclusiva de emitir dinero, cobran una importancia fundamental en la economía moderna y sus tareas deben realizarse con la mayor responsabilidad y prudencia.

A lo largo del siglo XX la experiencia negativa de muchas naciones, y el mayor conocimiento en torno a los límites y posibilidades de la política monetaria, generó gradualmente un amplio consenso respecto a la conveniencia de que los bancos centrales se concentraran en mantener de manera permanente una inflación baja, propiciando un entorno de estabilidad, indispensable para el crecimiento económico. Así, en las últimas décadas del siglo pasado, numerosos países otorgaron autonomía a sus bancos centrales.

En México, en la década de los noventa, también se hizo clara la necesidad de separar de manera definitiva la función de crear dinero, de otras tareas del Estado en las que se enfrentan continuas demandas

para aumentar el gasto. Por ello, se decidió brindarle autonomía al Banco de México para alcanzar la finalidad prioritaria de procurar la estabilidad de precios.

La Ley otorga al Banco dos finalidades adicionales, estrechamente relacionadas con el objetivo primordial, que son promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

En efecto, estas tres funciones se encuentran entrelazadas, pues la emisión y circulación de dinero requiere la plena confianza de la población en que la moneda funcionará eficazmente tanto como depósito de valor como medio de pago, es decir que, a la vez que conservará su poder adquisitivo, también fungirá eficazmente como instrumento de intercambio y base de todo tipo de operaciones financieras.

En un sistema financiero sano y estable, los intermediarios pueden proveer servicios financieros de calidad, a precios adecuados y de manera sostenible a la mayoría de la población, lo que permite ampliar

las alternativas de ahorro e inversión de los ciudadanos, lo que impulsa el desarrollo y favorece la equidad de oportunidades.

Igualmente, un buen funcionamiento del sistema de pagos permite realizar de manera más expedita, segura y barata las transacciones, generando un mejor ambiente para el desempeño de las actividades económicas.

Así, estas tres funciones, mantener el poder adquisitivo de la moneda, promover el sano desarrollo del sistema financiero y procurar el buen funcionamiento de pagos tienen un denominador común: enfocar al banco central en beneficio de la sociedad.

Para promover el sano desarrollo del sistema financiero el Banco de México, tiene una estrategia dual. Por un lado, se han adoptado las mejores prácticas de regulación y supervisión de las instituciones para prevenir la emergencia de riesgos individuales y sistémicos y asegurar la continuidad misma de los servicios financieros.

Por otro lado, para promover la mayor eficiencia y competencia en la provisión de servicios, se ha procurado ofrecer la mejor información comparativa a los usuarios para que tomen decisiones más adecuadas.

En lo que atañe al sistema de pagos, se está desarrollando la plataforma denominada Cobro Digital (CoDi), que significará un salto evolutivo en las operaciones de compra-venta o pago de servicios en nuestro país, así como una oportunidad extraordinaria para ampliar la inclusión financiera.

El CoDi es una plataforma que permite realizar las 24 horas del día, los siete días de la semana, de manera expedita, y sin comisiones, operaciones electrónicas de pago a través de dispositivos móviles. Así, el vendedor o proveedor de servicios, ya sea de manera presencial o en comercio electrónico, genera un mensaje de cobro, a través de códigos QR o mensaje NFC, que el comprador acepta, previa autenticación, y genera una transferencia electrónica de pago, que permite culminar una operación en instantes y de manera totalmente segura. Cualquier persona que disponga de un teléfono móvil puede hacer uso del CoDi

abriendo una cuenta en un banco u otro participante de la plataforma y bajando la aplicación correspondiente.

Ustedes, sin duda, pueden apreciar los enormes beneficios en materia de abatimiento de costos, seguridad y transparencia que el CoDi implicará para sus usuarios. Por mencionar algunos ejemplos, el enorme impacto positivo que tendrá para los pequeños comercios que podrán recibir pagos electrónicos inmediatos; la agilización y simplificación de muchas transacciones cotidianas y la menor posibilidad de ilícitos o corrupción al generalizarse este tipo de pagos que se registran electrónicamente.

Por lo demás, dado que el universo de usuarios de dispositivos móviles casi dobla al de quienes tienen cuentas bancarias, en 2017 existían más de 64 millones de personas con teléfonos inteligentes y sólo 34 millones de cuentas bancarias. Así, al acceder a esta plataforma contarán con una cuenta bancaria que les permitirá tener acceso a otros servicios financieros, lo que, a su vez, fortalece la inclusión y robustece el sistema financiero.

La implementación del CoDi es un proceso vivo, que permitirá mejorar de manera real y tangible el sistema de pagos y que está programado para operar el 30 de septiembre. Dado el carácter prioritario de este proyecto, el Banco de México ha abierto en su página web un micro-sitio del CoDi, el cual refuerza la transparencia del proceso y promueve el entusiasmo de las instituciones participantes. En este micro-sitio cualquier interesado podrá conocer los detalles de la plataforma y dar seguimiento al grado de avance en su implementación por parte de las instituciones participantes.

Estoy seguro que ustedes los jóvenes, usuarios naturales de la tecnología digital, apreciarán las implicaciones positivas del CoDi y se beneficiarán de su próxima entrada en operación.

Amigos participantes del Premio Reto BANXICO;

Señoras y señores:

La organización de este Premio es parte de una tarea de contacto y apertura del banco central a todos los sectores de la sociedad para comunicar mejor la importancia de nuestra función de promover una inflación baja y estable como cimiento del desarrollo.

La deliberación de los jurados ha sido una tarea muy difícil dada la abundante participación, así como la seriedad y elocuencia que mostraron los equipos finalistas. Para el Banco de México es un orgullo convocar a algunos de los estudiantes universitarios más brillantes de su generación; realizar, conjuntamente con ellos, este extraordinario ejercicio intelectual y celebrar hoy a los afortunados finalistas y ganadores.

Muchas gracias y muchas felicidades.